



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000076-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a consecuencias derivadas del incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000076, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a consecuencias derivadas del incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 22 de julio se inició un incendio de grandes proporciones en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en la localidad de Ardoncino, municipio de Chozas de Abajo (León).

Este incendio provocó la rápida intervención de los bomberos del Parque de la ciudad de León y la actuación del Plan por Riesgo de Toxicidad a cargo de la Junta de Castilla y León. Los residuos derivados del caucho y metales pesados extraídos de las ruedas utilizadas en estas instalaciones han provocado una nube de humo sobre los municipios de Chozas de Abajo y Onzonilla, pudiendo ser visible desde León e, incluso, Santa María del Páramo.



Ecologistas en Acción ya ha denunciado la contaminación de aguas y que las cenizas se han acumulado en los cascos urbanos y tierras de cultivo de los alrededores de la fábrica, generando alarma en la zona por la falta de información suministrada hasta el momento por la Junta.

También hemos conocido la contaminación por hidrocarburos, cuyo control está siendo deficiente o inexistente y puede ser responsable de una parte importante de los humedales de la zona.

PREGUNTAS

1. ¿Qué protocolos de actuación se han llevado a cabo para controlar y sofocar el incendio?

2. ¿Con qué análisis técnicos sobre las consecuencias del incendio sobre suelo, subsuelo y aire cuenta la Junta de Castilla y León?

3. ¿Cuál ha sido el coste total del operativo de extinción de incendios necesario para sofocar el incendio?

4. ¿Qué medidas va a tomar la Junta, en caso de ver responsabilidad por incumplimiento en materia de prevención de incendios y legislación ambiental y riesgos laborales, por parte de la planta de Reciclado de Materiales Diversos?

Valladolid, 28 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz